

PLAN CORRESPONSABLES

CONVENIO 2022-2023

SERVICIOS DE CUIDADOS

Gestión de las bolsas de cuidados profesional y no profesional para familias con hijas e hijos de hasta 16 años que atiendan en domicilio por horas o en espacios públicos habilitados al efecto.

BOLSA DE EMPLEO DE CUIDADOS

Fomento de empleo de calidad para personas jóvenes en las bolsas de cuidados de los siguientes perfiles profesionales en vigor:

- Técnica/o Superior en Educación Infantil.
- Técnica/o Superior en Animación sociocultural y turística.
- Técnica/o Superior en Integración social.
- Monitoras/es de ocio y tiempo libre.
- Auxiliar de Educación Infantil o de Jardín de Infancia.

Fomento de empleo de calidad para personas con experiencia profesional sin titulación en el sector de los cuidados formales e informales → especialmente mujeres +45 años.

GASTOS SUBVENCIONABLES

- Costes salariales y la cotización empresarial a la SS:
 - Personal contratado por la comarca.
 - Personal contratado a través de contrato administrativo de servicios, para la bolsa de cuidados-
- Costes que respondan a la naturaleza de la actuación subvencionada, que sean necesarios y se realicen dentro del plazo de ejecución establecido.

GASTOS NO ELEGIBLES

- Gastos de los Capítulos 1 o de los capítulos 8 y 9 del presupuesto de gastos y gastos de inversión.
- Prestaciones económicas directas a personas y/o familias.
- La suplementación salarial para personas que puedan haberse acogida al Plan Me Cuida de reducción o adaptación de la jornada laboral.
- Actividades vinculadas al área de necesidades educativas especiales.
- Dotación personal de los centros de Educación Infantil.

CONTRATACIÓN

La comarca puede contratar para el Servicio de Cuidados:

- A personal contratado por la entidad por medio de la contratación para este Plan.
- A través de un contrato administrativo de servicios.



En ambos casos el personal a contratar debe estar incluido en la bolsa de cuidados

FECHAS CLAVE

VIGENCIA:

- Hasta el 31 de diciembre de 2023

JUSTIFICACIÓN:

- 10% → antes del 20 de noviembre de 2022
- 90% → antes del 20 de noviembre de 2023